

Guía de Biodiversidad de los Pinares de Aznalcázar



Ayuntamiento
de Aznalcázar



Fundación Biodiversidad

EDITA

Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar

AUTORA

María Isabel Pumar Cantizano

Ambientóloga, Técnico de medio ambiente, Ayuntamiento de Aznalcázar

COLABORADORES

Tomás Álvarez Rubio

Delegación Provincial de Sevilla, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

Víctor Alejandro Fuentes Pérez

Agente de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

María Jesús Martos Salinero

Delegación Provincial de Sevilla, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

Miguel Ángel Pineda García

Delegación Provincial de Sevilla, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

Antonio Rodríguez Sierra

Delegación Provincial de Sevilla, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

Manuel Salado Rodríguez

Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos

FOTOGRAFÍAS

María Isabel Pumar Cantizano. Pág: 2, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23

HGarrido EBD-CSIC. Pág: 18, 19

Ayuntamiento de Aznalcázar. Pág: 5, 6

Espacio Natural Doñana. Pág: 18

MAPAS

Elaboración propia a partir de datos de:

Instituto de Cartografía de Andalucía. Pág: 8

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Pág: 9, 10, 11

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

LETRA B | the creativity store

Edición impresa en papel 100% reciclado



Pinar Dehesa Nueva





INTRODUCCIÓN Y SITUACIÓN

Desde la orilla derecha del Guadalquivir, a escasa distancia ya de su desembocadura; atravesando las marismas, dunas y cotos de Doñana; siguiendo río arriba el curso del Guadiamar; divisando los Pinares de Aznalcázar-Puebla del Río y alzando la vista para superar la Cornisa del Aljarafe, divisamos Aznalcázar.

Aznalcázar, municipio de la Doñana sevillana situado a escasos 25 km de la capital, alberga en su extenso término municipal un mosaico de ecosistemas, entorno privilegiado donde poder conocer y disfrutar lugares y paisajes únicos.



Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadiamar

Además de su patrimonio natural, Aznalcázar, cuenta con un patrimonio histórico y cultural reflejo de su gran significación en las diferentes culturas que han habitado y trabajado sus tierras desde la era prehistórica.



Torre de la Iglesia Parroquial de San Pablo

Municipio dedicado principalmente al sector primario, con explotaciones forestales, agrícolas y ganaderas tradicionales estables.

En el fugaz recorrido realizado al inicio por el término municipal de Aznalcázar, desde orillas del Guadalquivir, hay una parada obligada: los Pinares de Aznalcázar. Situada a escasos 3 km del núcleo urbano de Aznalcázar, **esta masa forestal forma parte hoy día de una de las más importantes de la provincia de Sevilla, por su extensión y por los valores naturales que encierra.**

Sirva esta guía para desgranar los entresijos que la naturaleza ha querido esconder en las 2.293,81 ha¹ públicas, situadas al noreste de este término municipal, ubicado al suroeste de la provincia de Sevilla, y que configuran los Pinares de Aznalcázar.

¹ Fuente: herramientas SIG.



Este espacio forestal, debe su configuración actual no sólo a la acción de la naturaleza sino también a la del hombre. Este enclave debe su estado a las repoblaciones realizadas en los siglos XVIII y XIX, sustituyendo la vegetación original de quercíneas y matorral acompañante, por una densa masa de pino piñonero. De igual modo, se han introducido especies como el eucalipto, que actualmente se están sustituyendo por quercíneas o pinos. Por tanto, la evolución de este espacio está íntimamente ligada a la de la población de Aznalcázar, que ha venido realizando un aprovechamiento sostenido de los recursos forestales generados, a la vez que una eficaz protección de este magnífico enclave natural.



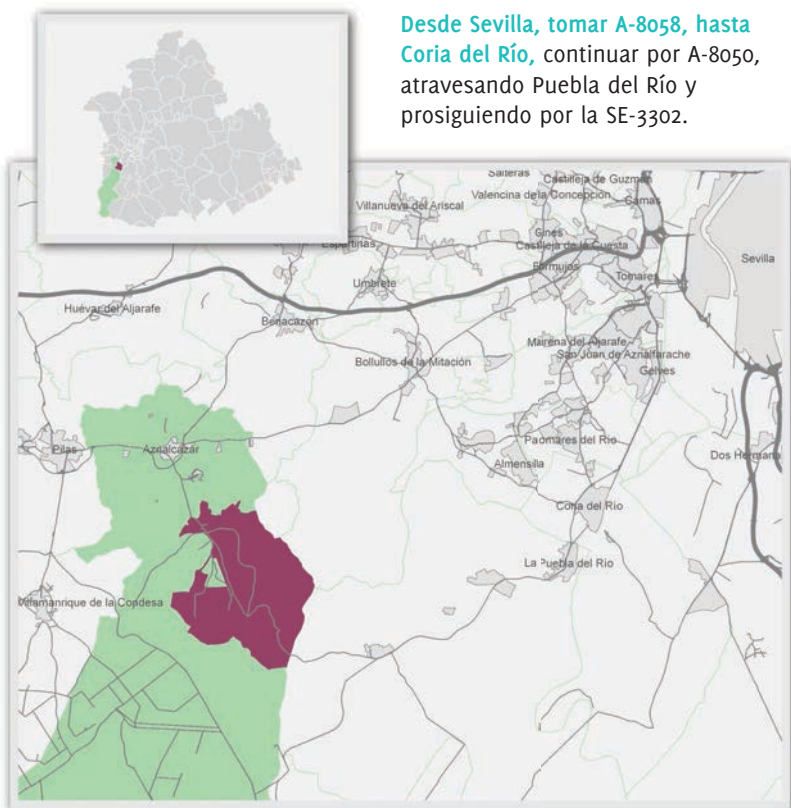
Pinares de Aznalcázar

¿Cómo llegar?

Los Pinares de Aznalcázar cuentan con dos accesos rodados principales:

Desde Sevilla, tomar la autovía A-49 (Sevilla-Huelva), tomar la salida 16 y seguir por A-473, atravesando el municipio de Benacazón y llegando a Aznalcázar. Siguiendo la circunvalación, continuar dirección a Isla Mayor a través de la carretera SE-3305 (carretera Aznalcázar-Isla Mayor).

Desde Sevilla, tomar A-8058, hasta Coria del Río, continuar por A-8050, atravesando Puebla del Río y prosiguiendo por la SE-3302.



Situación de los Pinares de Aznalcázar



CARACTERIZACIÓN

Con una extensión de 2.293,81 ha y una altura media de 31 metros sobre el nivel del mar, los Pinares de Aznalcázar configuran hoy día uno de los pulmones verdes de la provincia. Espacio que ofrece una vista privilegiada desde las escasas lomas que rompen con su casi total llanura.

Suelo y clima, son elementos condicionantes para la configuración de un espacio natural, ya que de sus características depende en gran medida la presencia de las especies de flora y también de fauna que le dan vida.

Así, los Pinares de Aznalcázar se sitúan en las últimas estribaciones de la cordillera Mariánica del sistema Hespérico, dentro del Valle del Guadalquivir.

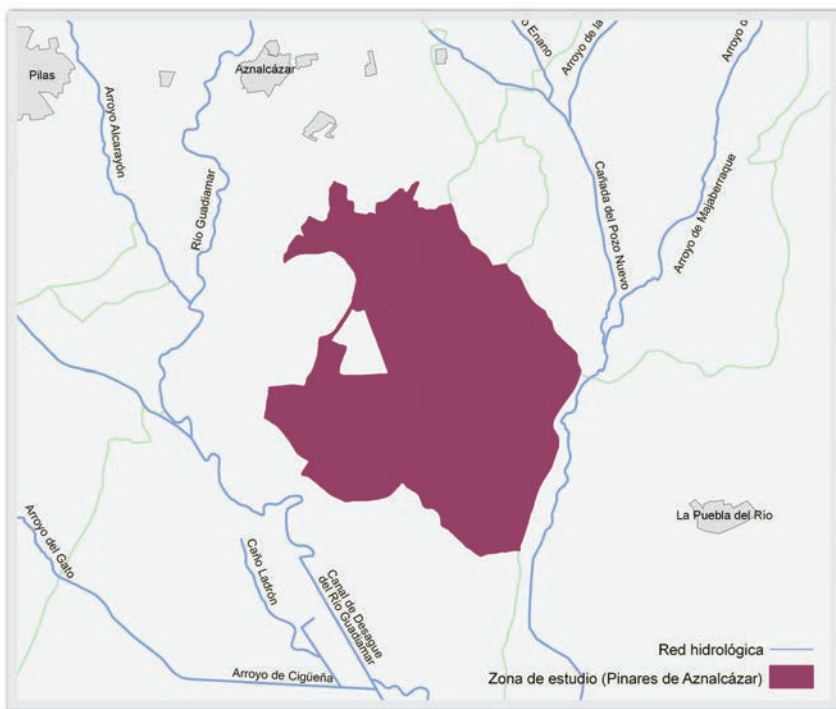


Mapa Litológico

El suelo predominante en este pinar corresponde a planosoles, con horizonte superior e inferior muy diferenciados, el primero arenoso y el segundo arcilloso y compacto. Destaca así, la presencia de conglomerados, arenas, lutitas y calizas; y arenas y margas, en su suelo.

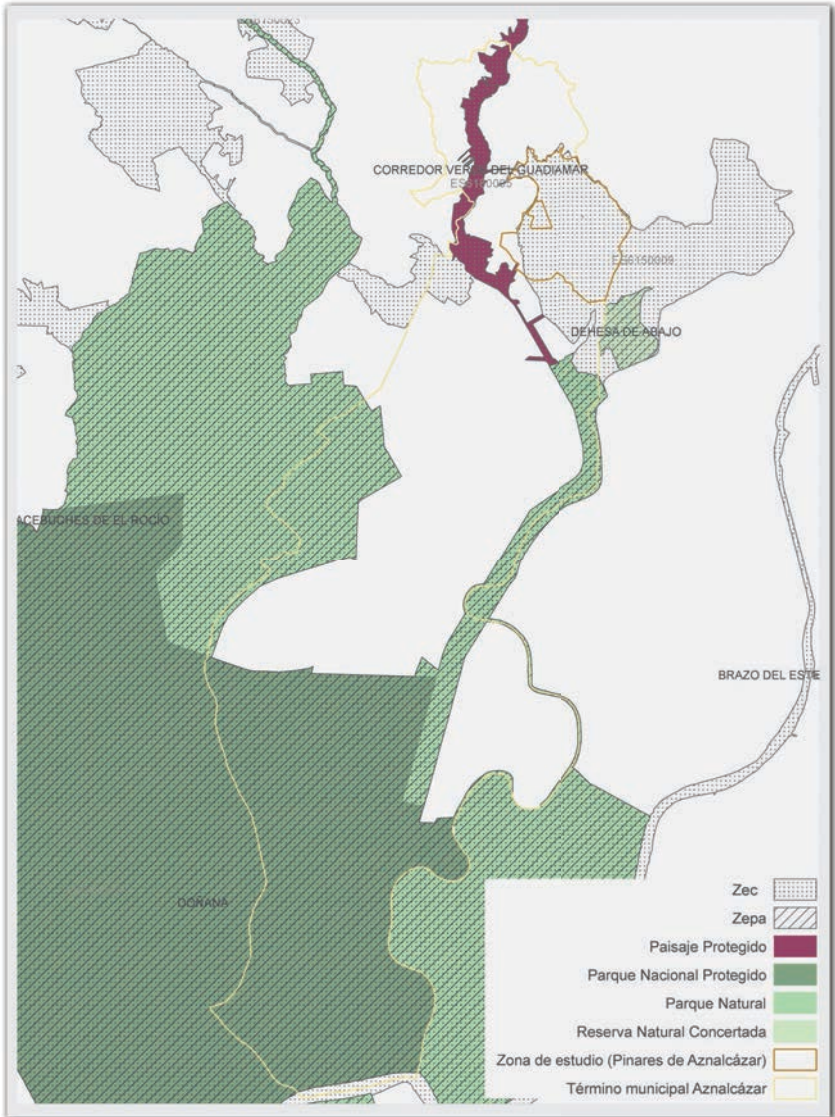
Esta zona se caracteriza por una temperatura media anual de 17 °C y casi 550 mm de precipitación anual.

Los Pinares de Aznalcázar se sitúan sobre el acuífero detrítico Almonte-Marismas, entre el río Guadimar, al oeste, y el arroyo Majaberraque, al este, no contando con arroyos de importancia en su interior. Sin embargo, en épocas de abundantes precipitaciones son numerosos los arroyos de escasa entidad así como el encharcamiento temporal de algunas zonas



Hidrología Superficial

Estos elementos, junto con otros como la acción humana, han hecho de **este espacio natural uno de los más importantes de la provincia**. La diversidad de especies, vegetales y faunísticas, que alberga; el paisaje que ofrece y su situación estratégica para la dispersión de especies, le han hecho merecedor de protección legal desde los niveles local y provincial, hasta el europeo, al quedar incluido en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) “Doñana Norte y Oeste”, casi en su totalidad.



Espacios Naturales Protegidos



Cordel del Camino de los Playeros

La privilegiada y estratégica situación de estos Pinares, viene dada por su ubicación respecto a otros espacios naturales protegidos, también situados en Aznalcázar, lo que le aporta un valor añadido al darles continuidad espacial y ofrecer refugio a numerosas especies en sus procesos de dispersión. Espacio Natural de Doñana, Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadiamar y la Reserva Natural Concertada Dehesa de Abajo, protegidos a nivel europeo, se asientan a escasa distancia de los Pinares, al igual que el Brazo del este, el Bajo Guadalquivir o la Dehesa de Dehesa de Torrecuadros y Arroyo de Pilas.

No cabe duda por tanto, del valor ecológico que aportan estos Pinares al territorio y sus ecosistemas.

Por otra parte, cabe destacar que la densa red de senderos y caminos que surcan los Pinares, permiten el acceso a gran parte de su superficie, si bien es necesario conocer el espacio en profundidad para evitar desorientarse y perderse. Entre estos caminos, destacan las vías pecuarias de la Cañada Real de los Isleños, en la zona norte, y el Cordel del Camino de los Playeros, al sur.



ECOSISTEMAS

Condiciones ambientales como las descritas anteriormente, entre otras, han hecho del pino piñonero el protagonista indiscutible de estos Pinares; si bien en parte de su extensión cede terreno a eucaliptos, por un lado, y encinas y alcornoques, por otro. Se conforman así: pinar, dehesa y eucaliptal; que actualmente se diferencian claramente en este espacio.

Pinar²

Es el más extenso (68% de la superficie total³) y se constituye por un sustrato arbóreo monoespecífico de pino piñonero maduro, irregular y muy denso en su mayor parte. Cuenta también con algunas zonas de repoblación reciente y con ejemplares puntuales de encinas y acebuches. Especial mención merece el Pinar de los Planos, por la altura de sus ejemplares, que llegan a alcanzar los 25 metros de altura.

El sustrato arbustivo es muy heterogéneo en esta zona, tanto en las especies presentes como en su densidad. Se caracteriza por la presencia de mirto, jaras, lentisco, romero, lavanda, brezo, jaguarzo, madroño, labiérnago y aulaga, entre otros.



Pinar de Los Planos

² Polígonos 58 (Pinares de Aznalcázar) y 68 (Dehesa Nueva). 2005. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Inventario, cartografía y caracterización florística de los bosques de llanura y setos de Córdoba, Sevilla y Huelva como refugios de flora y fauna amenazada.

³ Fuente: Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda.

Dehesa⁴

Este ecosistema, típicamente mediterráneo, cuenta con su representación máxima al oeste de los Pinares. De reducida extensión, pero de incalculable valor ecológico, en esta finca se encuentran ejemplares de encinas, especie dominante, pero también de alcornoques, algunos de extraordinarias dimensiones, y acebuches.

Aquí, el sustrato arbustivo es escaso, con especies como jaguarzo, torvisco o lentisco, entre otros. Sin embargo, esta zona cuenta con un extenso pastizal más o menos diverso. Se encuentran aquí especies protegidas tales como *Loeflingia baetica*.



Dehesa Tornero

⁴Polígono 56 (El Tornadero). 2005. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Inventario, cartografía y caracterización florística de los bosques de llanura y setos de Córdoba, Sevilla y Huelva como refugios de flora y fauna amenazada.



Eucaliptal

Ocupa casi una cuarta parte de los Pinares hoy día, si bien se está eliminando esta especie alóctona para su sustitución por otras más propias de la zona. Sus ejemplares son de edades diversas, según el ritmo de cortas y repoblaciones realizadas para el aprovechamiento maderero de estos ejemplares.

El matorral acompañante es escaso, apareciendo algunas especies tales como el mirto o el lentisco.



Eucaliptal

⁵ Fuente: Ciencia y Restauración del Río Guadiamar. Consejería de Medio Ambiente. 2003.

FLORA

Los Pinares de Aznalcázar, como su nombre indica, cuentan como protagonista indiscutible con el pino piñonero (*Pinus pinea*), de gran porte y densidad de copa en su mayoría. Sin embargo, en el sustrato arbóreo se pueden encontrar otras especies también dignas de mención, como son la encina, el alcornoque, el acebuche o varias especies de eucaliptos, como *E. camaldulensis*, *E. citrodora* o *E. globulus*.

En el borde de la vía paisajística que atraviesa los Pinares, se puede contemplar un magnífico ejemplar de acebuche (*Olea europea* var. *Sylvestris*), singular por su colosal copa.

Asimismo, resulta llamativa la existencia de *Eucalyptus citrodora*, cuyo cultivo es poco común en Andalucía, que se caracteriza por una casi inexistente corteza grisácea y por el fuerte olor a limón que desprende.

El sustrato arbustivo de estos Pinares, cuenta con una mayor diversidad específica, contando según la humedad de la zona, con especies propias del monte blanco y del monte negro.

Así abundan especies en zonas con escasez de agua como jaguarzos, aulagas, cantueso, romero, mejorana y jaras. Cabe citar la presencia de varias especies de jara en los Pinares, como la jara blanca, la rizada o la pringosa, con sus característicos pétalos blancos adornados con una mancha



Cantueso





Eucalipto Cítrico



Acebuche



oscura en la base. En algunas zonas existen auténticos jarales de gran densidad.

En zonas donde la humedad es mayor aparecen especies tales como brezos, mirto, labiérnago, zarzas y torvisco.

Otras especies con gran representación en los Pinares son el madroño, con su característico fruto rojo; el palmito; el regaliz, altramuz; el lentisco; la coscoja, el rosál silvestre, el tomillo o la retama.

Dada la protección legal con la que cuenta, cabe citar a la Loefflingia de arena (*Loefflingia baetica*), herbácea catalogada como especie vulnerable.

HONGOS

Las especies de setas⁵ presentes en los Pinares superan el centenar, sin embargo son muy reducidas las que se conocen y recolectan. La más buscada es el níscolo, o *Lactarius deliciosus*, localmente conocida como gurumelo.

FAUNA



No sorprende la diversidad de especies faunísticas presentes en la zona si se considera la situación de los Pinares, cercanos a terrenos agrícolas y a espacios naturales protegidos como el Espacio Natural de Doñana y el Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar, lo que los convierte en una zona de refugio para un gran número de especies.

Muchos de los animales que pueblan los Pinares están protegidos legalmente, lo que hace aún más importante la conservación de este espacio.

Entre los anfibios que habitan estos Pinares destacan algunos como el sapo partero ibérico, sapo de espuelas o la ranita meridional. Son abundantes también los reptiles, como la lagartija colirroja, colilarga e ibérica, y numerosas culebras como la de herradura, la lisa meridional, la de escalera, la de cogulla, la bastarda o la viperina. Asimismo también están presentes otros como el lagarto ocelado o el tritón ibérico.

Lince Ibérico



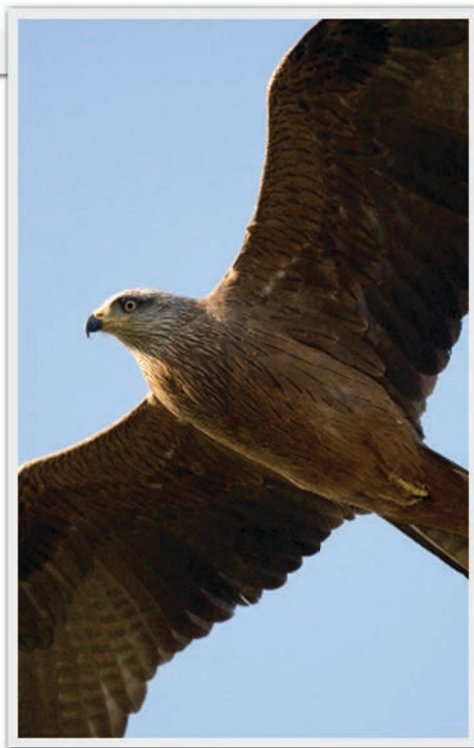
Sin embargo, los habitantes más representativos de estos Pinares, son sus aves, y muy especialmente las rapaces, tanto diurnas como nocturnas.

Dueño y señor de los Pinares es el milano negro, con su majestuoso vuelo. Acompañado aquí por el milano real, especie protegida como vulnerable.

Milano Negro

Otras rapaces presentes en la zona son por ejemplo el ratonero común, águilas como la culebrera y la calzada, el elanio común, el alcotán o el cernícalo vulgar. El búho real, rapaz nocturna de mayor tamaño, el búho chico o la lechuza común, también están presentes en los Pinares.

Y muchos otros como el pico picapinos, el pito real, la perdiz roja, el jilguero, el lúgano, la paloma torcaz, la abubilla, varios córvidos, el cuco, el rabalargo, el avión común, el petirrojo, la cogujada común, el arrendajo, la golondrina dáurica y la común, el alcaudón real, y el común, el abejaruco común, la collalba rubia, el autillo, el herrerillo común, etc.



Menos diversos, aunque igualmente relevantes, son los mamíferos presentes en estos Pinares, entre los que destaca por estar en peligro de extinción el lince ibérico. Otros mamíferos protegidos presentes en esta zona son por ejemplo la comadreja, el gato montés, el meloncillo, la nutria y varias especies de murciélagos.

También habitan los Pinares de Aznalcázar otros mamíferos como el ratón de campo, la musaraña común, el lirón careto, el erizo europeo, la gineta, el tejón, el conejo, el topillo común, el turón y el zorro.

USOS, APROVECHAMIENTOS Y AMENAZAS

Los Pinares de Aznalcázar, han sido objeto tradicional de un aprovechamiento primordialmente forestal, obteniéndose por tanto recursos tales como madera, leña, piña, caza menor, setas, plantas aromáticas, etc.

Sin embargo, en los últimos años y ante la cercanía a la capital hispalense, este espacio está siendo objeto de un uso recreativo cada vez más significativo, lo que supone una presión añadida para este enclave. Para evitar que este uso ponga en peligro la conservación de los Pinares, es precisa la adecuación de áreas recreativas que ofrezcan al visitante los servicios que requiere y eviten su dispersión por toda la superficie forestal.



Casa Forestal de Charenas



Área Recreativa de Charenas

En estrecha relación con este uso, se encuadra la Romería del Rocío. Gran número de Hermandades rocieras atraviesan en su peregrinación estos Pinares, siendo habituales las paradas para el sesteo y pernocta de los peregrinos y peregrinas.

El mantenimiento del actual estado de conservación de los Pinares de Aznalcázar, requiere considerar los riesgos a los que se expone este espacio. Como cualquier zona forestal, los incendios son una de sus principales amenazas, especialmente por la escasez de precipitaciones y altas temperaturas que caracterizan esta zona en el periodo estival. Si bien el uso público acentúa este riesgo, es fácil reducirlo siguiendo las recomendaciones indicadas más adelante en las visitas a los Pinares y otras zonas forestales.

INDICACIONES PARA UN BUEN USO

Para evitar riesgos innecesarios para los Pinares de Aznalcázar y hacer un uso correcto y responsable de este espacio, es necesario seguir las recomendaciones siguientes:

- Evitar hacer ruidos fuertes o estridentes.
- Evitar realizar actividades que puedan perturbar el entorno o a otros usuarios.
- Respetar los valores ambientales de la zona, incluyendo especies silvestres, hábitats y paisajes, evitando su molestia o deterioro.
- El uso del fuego sólo se permite para la preparación de alimentos y en los lugares expresamente acondicionados al efecto, actualmente Áreas recreativas de Charenas y Cañada Honda. En época de mayor riesgo de incendio no se permite bajo ningún concepto.
- Cualquier elemento susceptible de provocar un incendio (cerillas, colillas, etc.) debe ser depositado en un lugar adecuado, nunca abandonado en la masa forestal.



Vía Pecuaria



Monumento al Guarda

- En caso de incendio avise de inmediato a la autoridad y servicios de emergencia.
 - La circulación de vehículos a motor debe limitarse a las vías expresamente previstas para ello y a una velocidad máxima de 40 km/h.
 - Se desaconseja el tránsito, sin vehículos a motor, fuera de los caminos y senderos existentes.
 - Se prohíbe la introducción de especies no autóctonas de fauna y flora.
 - Se prohíbe la corta, quema, arranque o inutilización de las especies arbóreas o arbustivas, así como el desbroce o la poda.
- Los residuos generados (plásticos, papeles, etc.) deben ser depositados en los contenedores adecuados, nunca abandonados en el campo.
 - La acampada debe realizarse en los lugares expresamente previstos.





INVENTARIO DE ESPECIES

SUSTRATO ARBÓREO

Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus citrodora
Eucalyptus globulus
Olea europea var. *Sylvestris*

Pinus pinea
Quercus ilex subsp. *ballota*
Quercus suber L.

SUSTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO

Arbutus unedo
Chamaerops humilis L.
Cistus albidus
Cistus crispus
Cistus ladanifer
Cistus monspeliensis
Cistus salviifolius
Daphne gnidium
Erica arborea
Erica scoparia
Genista hirsuta
Glycyrrhiza glabra
Halimium halimifolium
Lavandula stoechas
Loeflingia baetica
Lupinus spp
Myrtus communis

Ononis baetica
Ononis pinnata
Phillyrea angustifolia
Pistacia lentiscus
Quercus coccifera
Retama sphaerocarpa (L.) Boiss.
Rhamnus lycioides
Rosa sempervirens
Rosmarinus officinalis
Smilax aspera
Thymus masticina
Thymus vulgaris
Tuberaria commutata
Tuberaria echioides
Ulex australis
Ulex parviflorus
Verbascum masguindali

HONGOS

Agaricus campestris
Agaricus gennadii
Agaricus impudicus
Agaricus
Agaricus osecanus
Agaricus porphyrhizon
Agaricus xanthoderma var. *Lepiotoides*

Agrocybe arenaria
Agrocybe semiorbicularis
Amanita boudieri
Amanita curtipes
Amanita gemmata
Amanita mairei
Amanita separata

<i>Amanita verna</i>	<i>Inocybe lacera</i>
<i>Astraeus hygrometricus</i>	<i>Inocybe mixtilis</i>
<i>Bovista aestivalis</i>	<i>Inocybe phaeocomis</i> var. <i>major</i>
<i>Clathrus ruber</i>	<i>Laccaria fraterna</i>
<i>Clitocybe fontqueri</i>	<i>Laccaria proxima</i>
<i>Clitocybe inornata</i>	<i>Lactarius cistophilus</i>
<i>Clitocybe metachroa</i>	<i>Lactarius deliciosus</i>
<i>Clitopilus scyphoides</i> fo. <i>omphaliformis</i>	<i>entinellus omphalodes</i>
<i>Collybia butyracea</i> fo. <i>asema</i>	<i>Lepiota locquinii</i>
<i>Collybia dryophila</i>	<i>Lepiota tomentella</i> fo. <i>rudibella</i>
<i>Collybia dryophila</i> var. <i>lanipes</i>	<i>Leucoagaricus erioderma</i>
<i>Collybia fagiphila</i>	<i>Leucoagaricus melanotrichus</i>
<i>Collybia fuscopurpurea</i>	<i>Lycoperdon perlatum</i>
<i>Collybia impúdica</i>	<i>Macrocystidia cucumis</i> var. <i>latifolia</i>
<i>Collybia putilla</i>	<i>Macrocystidia excoriata</i>
<i>Coltricia perennis</i>	<i>Macrolepiota filigineosquarrosa</i>
<i>Coprinus megaspermus</i>	<i>Marasmius quercophilus</i>
<i>Cortinarius decipiens</i>	<i>Melanoleuca polioleuca</i>
<i>Cortinarius scobinaceus</i>	<i>Micromphale foetidum</i>
<i>Cyathus olla</i>	<i>Mycena capillaripes</i>
<i>Entoloma cuboideum</i> s. <i>Noordeloos</i>	<i>Mycena citrinomarginata</i>
<i>Entoloma lividoalbum</i>	<i>Mycena dunicola</i>
<i>Entoloma ortonii</i>	<i>Mycena leucogala</i>
<i>Entoloma papillatum</i>	<i>Mycenapura</i> fo. <i>lanthina</i>
<i>Entoloma philocistus</i>	<i>Mycena sanguinolenta</i>
<i>Entoloma serrulatum</i>	<i>Omphalina vesuviana</i>
<i>Entoloma undatum</i>	<i>Panaeolus campanulatus</i>
<i>Flammulaster limulatus</i>	<i>Phellinus torulosus</i>
<i>Gymnopilus fulgens</i>	<i>Pholiota highlandensis</i>
<i>Gymnopilus junonius</i>	<i>Phylloporus rhodoxanthus</i>
<i>Hebeloma cistophilum</i>	<i>Pisolithus arhizus</i>
<i>Hebeloma cylindrosporum</i>	<i>Pluteus griseopus</i>
<i>Hygrophorus pseudodiscoideus</i> var. <i>cistophilus</i>	<i>Pluteus pallescens</i>
<i>Inocybe flavella</i>	<i>Polyporus meridionalis</i>
<i>Inocybe geophylla</i> var. <i>lilacina</i>	<i>Psathyrella candolleana</i>
	<i>Psathyrella flexispora</i>



Psathyrella panaeoloides
Psathyrella spadiceogrisea var. *vernalis*
Psilocybe coprophila
Russula amoenolens
Russula atropurpurea
Russula cessans
Russula odorata var. *lilacinicolor*
Russula thyrrhenica
Russula torulosa

Russula violeipes
Schizophyllum commune
Telephora caryophyllea
Telephora terrestris
Tephrocycbe anthracophila
Torrendia pulchella
Tubaria conspersa
Vascellum pratense

ANFIBIOS Y REPTILES

Acanthodactylus erythrurus
Alytes cisternasii
Bufo bufo
Coluber hippocrepis
Coronella girondica
Discoglossus pictus
Elaphe scalaris
Hyla meridionalis
Lacerta lepida
Macroprotodon cucullatus

Malpolon monspesulanum
Natrix maura
Natrix natrix
Pelobates cultripedis
Podarcis hispanica
Psammodromus algerius
Rana perezi
Tarentola mauritanica
Triturus boscai
Vipera latasti

AVES

Alectoris rufa
Asio otus
Athene noctua
Bubo bubo
Bubulcus ibis
Gyps fulvus
Buteo buteo
Caprimulgus ruficollis
Carduelis carduelis
Carduelis spinus
Ciconia ciconia

Circaetus gallicus
Columba palumbus
Corvus corax
Cuculus canorus
Cyanopica cyana
Delichon urbica
Dendrocopos major
Elanus caeruleus
Erithacus rebeccula
Falco subbuteo
Falco tinnunculus

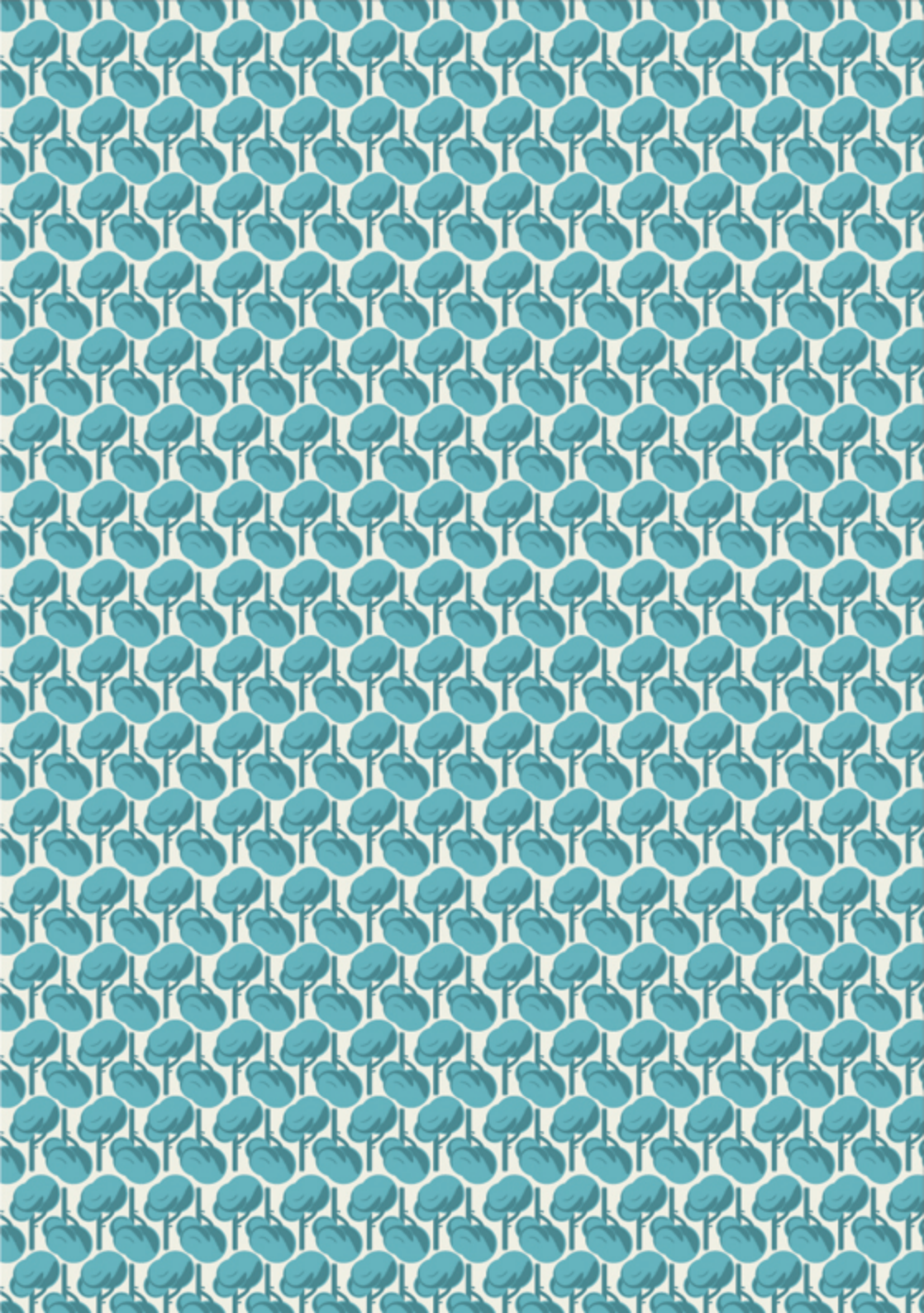
Galerida cristata
Garrulus glandarius
Hieraetus pennatus
Hirundo daurica
Hirundo rustica
Lanius excubitor
Lanius senator
Merops apiaster
Milvus milvus
Milvus migrans
Oenanthe hispanica
Otus scops
Parus caeruleus
Parus major

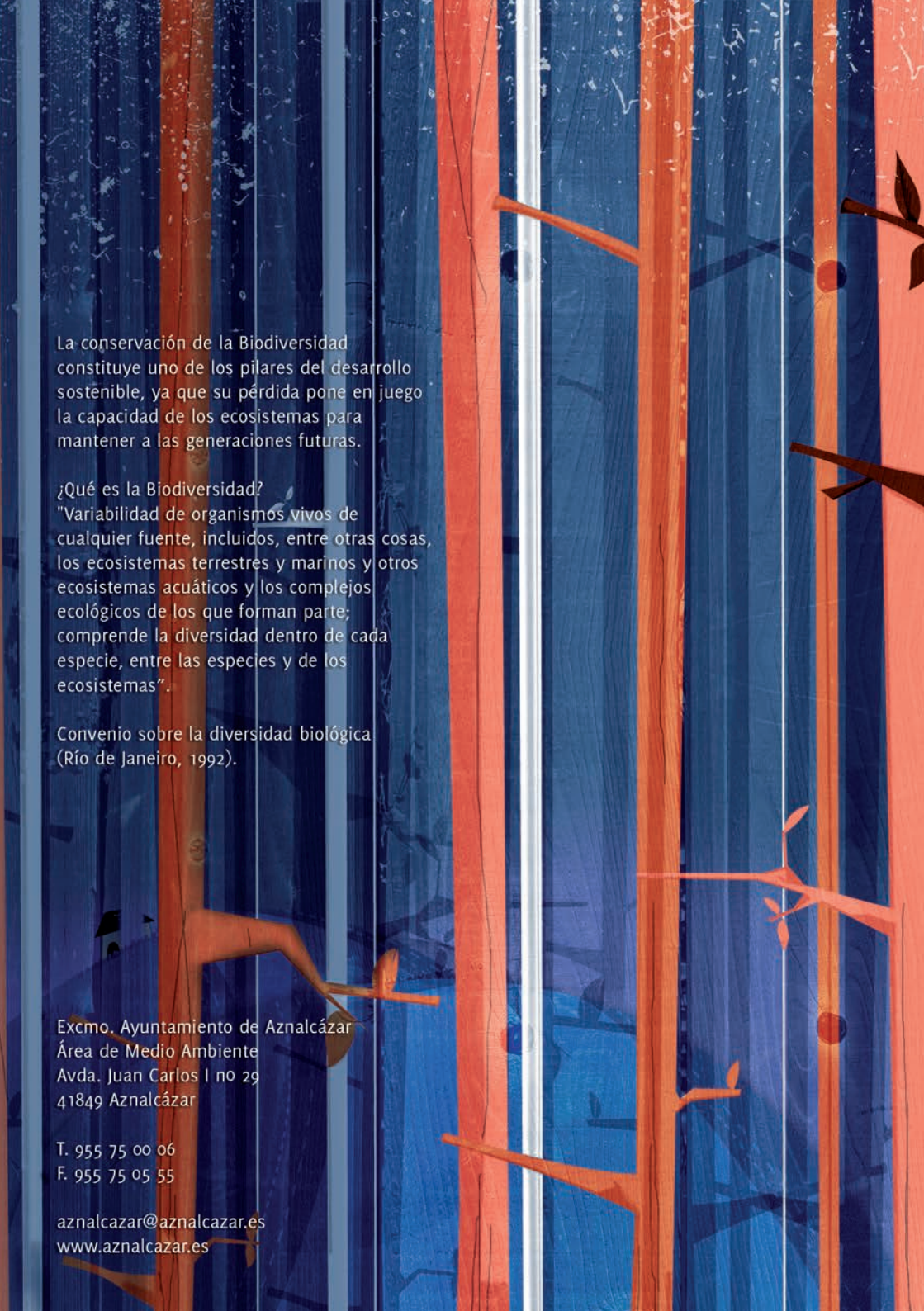
Phoenicurus ochruros
Phylloscopus collybita
Pica pica
Picus viridis
Upupa epops
Saxicola torquata
Serinus serinus
Streptopelia turtur
Strix aluco
Sylvia atricapilla
Sylvia borin
Troglodytes troglodytes
Turdus merula
Tyto alba

MAMÍFEROS

Apodemus sylvaticus
Crocidura russula
Eliomys quercinus
Erinaceus europaeus
Felis sylvestris
Genetta genetta
Herpestes ichneumon
Lutra lutra

Lynx pardina
Meles meles
Mustela nivalis
Oryctolagus cuniculus
Pipistrellus pipistrellus
Pitymys duodecimcostatus
Putorius putorius
Vulpes vulpes





La conservación de la Biodiversidad constituye uno de los pilares del desarrollo sostenible, ya que su pérdida pone en juego la capacidad de los ecosistemas para mantener a las generaciones futuras.

¿Qué es la Biodiversidad?

"Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas".

Convenio sobre la diversidad biológica
(Río de Janeiro, 1992).

Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar
Área de Medio Ambiente
Avda. Juan Carlos I no 29
41849 Aznalcázar

T. 955 75 00 06
F. 955 75 05 55

aznalcazar@aznalcazar.es
www.aznalcazar.es